

## FELLER RATE RATIFICA EN “AAA” LA CLASIFICACIÓN DE LAS SERIES A Y B DE LA SÉPTIMA EMISIÓN DE BONOS DE SECURITIZACIÓN DE SANTANDER S.A. SOCIEDAD SECURITIZADORA.

---

### Contacto

**Santiago, Chile – 19 de diciembre de 2008.** Feller Rate ratificó en “AAA” la clasificación de las series senior A y B de los bonos de securitización del Séptimo Patrimonio Separado de Santander S.A. Sociedad Securitizadora. Los títulos de deuda están denominados en UF, en tanto los activos de respaldo corresponden a Bonos de la República de Chile en dólares y contratos *forward* sobre la conversión dólar/UF.

La clasificación de los títulos de deuda se sustenta en la calidad crediticia de los activos que forman el colateral, la solvencia de la contraparte de los contratos *forward* y la forma en que se ha estructurado la emisión.

La cartera de activos está conformada por Bonos con vencimiento 2009 de la República de Chile, denominados en dólares de los Estados Unidos, que pagan intereses semestrales y amortizan el capital al vencimiento del último cupón. En tanto, la conversión de los flujos en dólares a unidades de fomento está fijada mediante contratos *forward*, que tienen como contraparte al Banco Santander, clasificado en “AAA” por Feller Rate.

Hasta octubre de 2008, no se habían presentado fricciones en los pagos del bono soberano. Los cupones asociados a los títulos de deuda se han pagado de manera oportuna, habiéndose amortizado a la fecha el 3,0% de la deuda total inicial. Dado el diferencial de tasas y valor par entre activos y pasivos y el costo de los contratos *forward*, la estructura de pagos produce un flujo de caja neto positivo que alcanza para pagar los costos de la transacción y para generar un fondo de reserva.

Los flujos del patrimonio separado fueron proyectados considerando como saldo inicial de caja el excedente después del pago del cupón de octubre de 2008. Los flujos residuales se sensibilizaron a aumentos de costos y reducción de la rentabilidad de los excedentes del patrimonio separado. Los resultados fueron compatibles con la clasificación asignada.

La labor de custodia y de banco pagador la realiza el Banco Santander, que a su vez tiene mandato para el cobro de los cupones de los activos de respaldo por cuenta de la securitizadora.

Los excedentes de caja han sido administrados de acuerdo a las políticas de inversión establecidas en el contrato de emisión.

---

*Siga el desempeño de cada patrimonio separado a través de nuestro **Sistema de Monitoreo de Transacciones de Securitización** (disponible en [www.feller-rate.cl](http://www.feller-rate.cl) en la sección **Reportes**). Asimismo, en nuestro sitio encontrará tanto los informes originales de clasificación, como los de actualización anual, junto con los respectivos comunicados de prensa.*

---